



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

Que, la organización **MADRES DE PLAZA DE MAYO** está integrada por mujeres valientes y luchadoras, que hoy se erigen como altos referentes de la más firme resistencia frente al terror y el autoritarismo que imprimía la dictadura en la hermana República Argentina, durante los aciagos años 1976 a 1983;

Que, motivadas por un inspirador amor por los seres queridos, inician una intensa lucha para elevar su voz y buscar información sobre sus hijos, proyectando un ejemplar trabajo que enaltece los más esenciales valores humanos;

Que, la Asamblea Nacional del Ecuador destaca la importancia de sumar esfuerzos e iniciativas para impulsar la notable labor de las organizaciones sociales surgidas en respuesta a la ignominia y opresión sufridos por el pueblo argentino; y

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXALTAR el trabajo de las valerosas **MADRES DE PLAZA DE MAYO**, de la hermana República Argentina, quienes con invariable firmeza y altiva decisión, llevan adelante una permanente lucha por la búsqueda de Memoria, Verdad y Justicia.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los ocho días del mes de abril de dos mil catorce.


GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO
Presidenta


DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
Secretaría General